

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:
 Por un mes.... ptas. 2
 Por tres meses. — 5'50
 Por seis meses. — 10'50
 Por un año..... — 20'50

FUERA DE LA CAPITAL:
 Por un mes.... ptas. 2'50
 Por tres meses. — 7
 Por seis meses. — 12'50
 Por un año..... — 24

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del *Código civil*.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

**PRESIDENCIA
 DEL
 CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Mayo.)

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, fecha 2 de Abril último, interesando se declare la exención del impuesto del 12 por 100 que en concepto de utilidades se exige á los Ingenieros de Minas sobre las indemnizaciones que los mismos perciben por los gastos que les origina la demarcación de los registros mineros:

Resolviendo que á dicha Real orden se acompañan dos oficios de los Ingenieros Jefes de los distritos mineros de Guadalajara y Jaén, en los que se hace constar que las cantidades de referencia son satisfechas con fondos procedentes de particulares, y que la percepción de las mismas no representa utilidad alguna por cuanto son sumas destinadas á sufragar gastos que les ocasiona el servicio:

Vistos la Ley y Reglamento sobre utilidades:

Considerando que el epigrafe 4.º, tarifa 1.ª de la Ley de 27 de Marzo de 1900, grava con el 12 por 100 las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, sin hacer distinción alguna entre las múltiples

causas de que estas últimas pueden proceder, ni exceptuar aquellas que no se satisfagan con fondos del Estado, y, atendido este precepto, no puede ofrecer duda alguna que toda indemnización, sea el que quiera el carácter que se pretenda atribuirle, se halla sujeta al impuesto:

Considerando que las cantidades que los Ingenieros de Minas perciben por los trabajos de demarcación de registros mineros se consideran como indemnizaciones, no sólo en el Reglamento del Cuerpo, sino también en la Instrucción para el abono de indemnizaciones y gratificaciones al personal facultativo de Minas, y es, por tanto, evidente que se encuentran comprendidas, no sólo en el espíritu, sino también en la letra del precepto legal, y que para declarar la exención que se pretende carece de facultades este Ministerio, pues no las tiene para derogar ni modificar las Leyes:

Considerando que al sujetar á tributo las indemnizaciones no pudo desconocerse por el legislador que éstas representan siempre el resarcimiento de un gasto ó la reparación de un perjuicio, y, en consecuencia, no puede invocarse como argumento en contra de la exacción del impuesto que las indemnizaciones de que se trata son simplemente el reembolso de gastos suplidos, pues, aun en ese concepto, el tributo es exigible, y así se declaró, entre otras disposiciones, en la Real orden de 14 de Julio de 1900, respecto á las dietas que devenguen los funcionarios de Hacienda cuando presten sus servicios fuera de la localidad de su residencia como indemnización de los gastos que se les ocasionen; en la de 27 de Abril de 1903, en cuanto á los gastos de locomoción que se abonen á individuos del Ejército, y en la de 8 de Enero de 1904

respecto á las indemnizaciones de mando y mesa que perciben los Jefes y Oficiales de la Armada:

Considerando que las indemnizaciones en cuestión tienen más propiamente el carácter de dietas, pues no se trata de un gasto á justificar y cuya cuantía dependa del desembolso realmente efectuado, sino que consisten un tanto alzado, ya en relación con el número de hectáreas, ya con la cuantía del asunto en que el Ingeniero interviene, y precisamente en eso es en lo que consisten las dietas que á los mismos Ingenieros consultantes no les ofrece duda alguna que se hallan sujetas á impuesto; y

Considerando que tampoco distingue la Ley si las indemnizaciones se pagan con fondos del Estado ó de los particulares, y por entender que el precepto es aplicable á unas y otras, han podido declararse sujetos al impuesto, por la Real orden de 6 de Agosto de 1900, los derechos de examen que perciben los Catedráticos;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar con carácter general y de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, que las indemnizaciones correspondientes á los Ingenieros de Minas por el servicio de demarcación de registros mineros vienen sujetas al descuento del 12 por 100 establecido en el epigrafe 4.º de la tarifa 1.ª de la Ley de 27 de Marzo de 1900.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1904.

OSMA

Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

(Gaceta del 28 de Mayo.)

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS

1229

Convocatoria

Habiendo admitido el Gobierno de S. M. la dimisión presentada por el Excmo. Sr. Marqués de Perales del cargo de Presidente de la Asociación de Ganaderos, se convoca con arreglo á lo dispuesto en los arts. 5, 19 y 20 del Reglamento á Junta general extraordinaria, al objeto de proponer en terna la persona que ha de desempeñar el citado cargo, y cuya Junta se celebrará el día 3 del próximo mes de Junio á las diez de la mañana, en la casa de la Corporación, Huertas, 30.

Conforme á Reglamento pueden asistir con derecho á voto todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación correspondan.

Madrid 27 de Mayo de 1904.—
 El Secretario general, Manuel de la Frontera.

Comisión Provincial

1228

Habiendo trascurrido el término de cuatro días concedidos por acuerdo de esta Corporación de 15 de Abril último á los Secretarios y Depositarios de los Ayuntamientos que á continuación se expresan para remitir el balance del mes de Marzo próximo pasado y la cuenta del primer trimestre del año actual; esta Comisión provincial, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, acordó imponer á los referidos Secretarios y Depositarios la multa de cien pesetas, conminarles con el 5 por 100 diario que les será impuesto si no cumplen el servicio en el nuevo

y definitivo plazo de otros cuatro días que se les concede para el envío de los citados balance y cuenta trimestral, y advertirles que pasado que sea dicho plazo sin mandarlos, se nombrará Delegado que los forme á su costa é instruya el oportuno expediente para proceder á lo que haya lugar.

PUEBLOS	PUEBLOS
Secretarios	Depositarios
Agoncillo	Agoncillo
Albelda	Albelda
Arenzana Arriba	Arenzana Arriba
Ausejo	Ausejo
Bañares	Bañares
Canillas	Bobadilla
Castroviejo	Canillas
Cellorigo	Castroviejo
Cihuri	Cellorigo
Entrena	Cihuri
Estollo	Entrena
Hormilleja	Estollo
Matute	Hormilleja
Ribafrecha	Matute
Santa María de Cameros	Medrano
Sojuela	Navarrete
Torremontalvo	Ribafrecha
Tobía	Santurdejo
Villar de Arnedo	Santa María
Villar de Torre	Sojuela
Viniestra de Abajo	Torremontalvo
Zorraquín	Tobía
	Villar de Arnedo
	Villar de Torre
	Villarroya
	Viniestra de Abajo
	Zorraquín

Logroño 6 de Mayo de 1904.—
El Vicepresidente, Vicente de la Plaza.—P. A : El Secretario, Benigno Macua.

Sección Judicial

Juzgados Municipales

1232

Don Anselmo Martínez de Pinillos,
Juez municipal de esta villa de Torrecilla de Cameros;

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada en este Juzgado el día dieciseis del actual por falta de licitadores, para la venta de dos fincas rústicas embargadas á Don Dimaso Tabcada, de esta vecindad, para el pago de cuarenta y cinco pesetas de la multa, apremio é indemnización, impuesta por el señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, por hacer carbón en el monte Moncalvillo del pueblo de Nestares; en providencia de este día, se ha señalado tercera subasta sin sujeción á tipo el día quince de Junio próximo á las diez de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Torrecilla de Cameros á veintisiete de Mayo de mil novecientos cuatro.—Anselmo Pinillos.—Por su mandato: El Secretario accidental, Tomás Martínez.

AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RÍO LEZA

1209

Recaudación del canon de Vitoria por los débitos desde el año de 1902 al 1904

Don Cándido Sáenz, Agente ejecutivo nombrado por el Ayuntamiento de esta villa para hacer efectiva la cobranza de los años arriba expresados; Certifico: Que según resulta del expediente de apremio instruido por el canon ó censo denominado Vitoria y pueblo arriba expresado, han dejado de satisfacer por sus respectivos descubiertos durante el plazo del primer grado, los individuos que á continuación se relacionan:

NÚMERO de orden	NOMBRES	CUOTA		RECARGOS		TOTAL	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Don Manuel Sáenz Nicolás	67	80	3	39	71	19
2	» Anacleto Barrio Medrano	6	»	»	30	6	30
3	» Felipe Castroviejo Sáenz	40	80	2	04	42	84
4	» José Castroviejo Herreros	6	»	»	30	6	30
5	» Manuel Cabezón Reinares	23	»	1	15	24	15
6	» José María Cabezón Ruiz	6	»	»	30	6	30
7	» Enrique Díez y Díez	6	»	»	30	6	30
8	» Gregorio Domínguez	21	60	1	08	22	68
9	» Cesáreo Domínguez Sáenz	18	»	»	90	18	90
10	» Pedro Extreniano	11	40	»	57	11	97
11	» Policarpo García Viana	14	40	»	72	15	12
12	» Santiago Laencina Sáenz	24	»	1	20	25	20
13	» Casimiro Laencina Sáenz	6	»	»	30	6	30
14	» Manuel Montalvo Corral	10	80	»	54	11	34
15	» Esteban Montalvo González	12	»	»	60	12	60
16	» Juan Domínguez Martínez	10	20	»	51	10	71
17	» Agustín Martínez	32	40	1	62	34	02
18	» Guillermo Nicolás	6	»	»	30	6	30
19	» Timoteo Ortega Orte	6	»	»	30	6	30
20	» Liborio Pinillos Carnero	18	»	»	90	18	90
21	» Martín Ruiz Clavijo	32	40	1	62	34	02
22	» Lorenzo Ruiz Clavijo	43	»	2	10	44	10
23	» José María Ruiz Clavijo	48	»	2	40	50	40
24	» Juan Ruiz Clavijo	42	»	2	10	44	10
25	» Martín Romero Martínez	9	12	»	46	9	58
26	» Matías Ruiz Clavijo	58	08	2	90	60	98
27	» Lorenzo Revilla Gorbeo	9	»	»	45	9	45
28	» Baldomero Sáenz Lázaro	19	64	»	98	20	62
TOTAL		606	64	30	33	636	97

LAGUNILLA

29	Don Santiago Buzarra Sáenz	12	24	»	61	12	85
30	» Francisco Díez Soto	13	80	»	69	14	49
31	» Luciano Yécora Ruiz	42	»	2	10	44	10
32	» Valentín Yécora Yécora	16	80	»	84	17	64
33	» Erasmo Yécora Ruiz	18	»	»	90	18	90
34	» Tomás González	28	80	1	44	30	24
35	» Valentía Martínez Atauri	10	80	»	54	11	34
36	» Aniceto Oliván Fernández	31	20	1	56	32	76
37	» Nemesio Oliván Fernández	7	20	»	36	7	56
38	» Jerónimo Oliván Fernández	27	60	1	38	28	98
39	» Braulio Pinillos Fernández	27	60	1	38	28	98
40	» Wenceslao Ramírez Ramírez	6	»	»	30	6	30
41	» Baltasar Ruiz Pérez	6	»	»	30	6	30
42	» Celedonio Ruiz Pérez	6	»	»	30	6	30
43	» Eugenio Ruiz	21	»	1	05	22	05
44	» Claudio Sánchez Mcqui	153	»	7	65	160	65
45	» Juan Sáenz Ruiz	9	84	»	50	10	34
46	» Isidro Sáenz Cenzano	9	»	»	45	9	45
47	» Santiago Sáenz García	13	44	»	67	14	11
48	» Gregorio Sáenz García	18	»	»	90	18	90
49	» Tiburcio Sáenz Ruiz	6	»	»	30	6	30
50	» Paulino Sáenz García	13	40	»	68	14	92
51	» José María Viguera Orío	13	44	»	68	14	12
52	» Eugenio Iñiguez Pérez	14	88	»	75	15	63
TOTAL		526	»	26	33	553	21

VENTAS BLANCAS

53	Don Domingo Buzarra	12	36	»	62	12	98
54	» Alejandro Buzarra	33	»	1	65	34	65
55	» Bernardino Buzarra	22	80	1	14	23	94
56	» Modesto Cenzano Sáenz	11	40	»	58	11	98
TOTAL		79	56	3	99	83	55

Y en cumplimiento á lo prevenido por el art. 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, expido la presente en Leza de río Leza á 17 de Mayo de 1904, para conocimiento de varios vecinos de los pueblos de Ribafrecha, Lagunilla y Ventas Blancas.—El Agente ejecutivo, Cándido Sáenz.

Anuncios Oficiales

TUDELILLA

1236

Don Prudencio Hernández Ramírez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa; Hago saber: Que el día 2 de Junio próximo y hora de las seis á las siete de su mañana tendrá lugar el primer remate de los derechos de consumos que devenguen las especies que comprende la exclusiva en las ventas al pormenor para el corriente año, por el sistema de pujas á la llana, tipo de 4787'57 pesetas y en la sala capitular de esta Corporación; previniéndose, que para tomar parte en la licitación todo postor ha de acreditar la consignación del 5 por 100 sobre el tipo expresado, bien en el Tesoro, bien en la Depositaria municipal ó bien ante la Junta de subastas, y que la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante, consistirá en la cuarta parte de la cantidad á que ascienda la subasta, ya en metálico, ya en papel del Banco de España, ó en fianza hipotecaria de bienes inmuebles, todo con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que llegue á conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en el remate.

Tudelilla 23 de Mayo de 1904.—
Prudencio Hernández.

PAZUENGOS

1238

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta con venta exclusiva al pormenor de los grupos de líquidos, sal y carnes para el año actual, se anuncia la segunda que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Junio en la casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo que sirvió de base para la primera subasta y con rectificación de los precios de venta.

Pazuengos 27 de Mayo de 1904.—
El Alcalde, Venancio Peña.

OCÓN

1239

Hallándose terminados los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios correspondientes al presente ejercicio, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, contados desde la fecha del Boletín en que aparezca inserto el presente anuncio, durante los cuales podrán examinarlos cuantos lo estimen conveniente, y presentar las reclamaciones de agravio que consideren fundadas y oportunas.

Ocón 27 de Mayo de 1904.—El Alcalde, Manuel Tejada.

INDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE MAYO DE 1904

Día	Páginas	Páginas	Páginas
Día 3			
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de Hilario Sanz Zoca. Otra conminando con multa á los Alcaldes de los pueblos que se expresan.	343	Diputación provincial.—Anuncio sobre la construcción de la travesía de Uruñuela para completar la carretera provincial de Nájera al puente de Elciego.	344
Delegación de Hacienda.—Copia de la Real orden dictando reglas para el cumplimiento del último párrafo del art. 20 de la Ley de Presupuestos vigente. Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	343	Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 26 de Abril último.	344
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro citando á Alejandro Alvarez Heras (a) Cagurrio. Otros del Juzgado militar de San Sebastián citando á los reclutas que se expresan.	345	Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro citando á Alejandro Alvarez Heras (a) Cagurrio. Otros del Juzgado militar de San Sebastián citando á los reclutas que se expresan.	345
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Rabanera, Pradillo, Villarta Quintana, Ledesma, Aguilar del río Alhama, Casalarreina, Brieva y Cervera del río Alhama. Idem del reparto de consumos de Canillas. Citación de mozos de Viniegra de Arriba y Haro. Vacante la plaza de Administrador de consumos de Valgañón.	345	Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro citando á Alejandro Alvarez Heras (a) Cagurrio. Otros del Juzgado militar de San Sebastián citando á los reclutas que se expresan.	345
Audiencia provincial.—Relación de los jurados del partido de Santo Domingo, que han de actuar en el segundo cuatrimestre del año actual.	346	Extraordinario del mismo día.—Junta provincial del Censo electoral.—Certificación de los acuerdos adoptados por la misma sobre inclusión y exclusión de electores.	346
Día 4.			
Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando la solicitud de la Comisión provincial de Avila, declarando que los gastos que ocasionen los presos pobres son de cuenta de la Diputación y no de los Ayuntamientos. Anuncios sobre organización provincial y municipal.	347	Distrito Universitario de Zaragoza.—Anuncio modificando la propuesta general del concurso único del mes de Febrero último.	352
Ordenación de pagos de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.—Anuncio citando y emplazando á D. Federico Ferrer, Gobernador civil que fué de esta provincia.	348	Ayuntamiento de Anguciana.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903 (conclusión).	352
Listas definitivas de electores para compromisarios de Villamediana, Villanueva, Villarta Quintana, Villaverde, Villoslada Viniegra de Arriba, Zarzosa, Zenzano, Zorraquín y Villarroya.	348	Comisaría de Guerra.—Anuncios de concurso de utensilios y subsistencias.	353
Sección judicial.—Edicto del Juzgado militar de San Sebastián citando al soldado Pedro Crespo Torres.	349	Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Santo Domingo sobre venta de una finca. Otro del de Zaragoza sobre reclusión en el Manicomio de dicha ciudad de varios dementes.	353
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Santa Eulalia Bajera, Sorzano, Villarejo, Santa Coloma, Villarroya, Carbonera, Bañares y Manzanares de Rioja. Idem las cuentas municipales de 1892-93, 93-94, 94-95, 95-96 y 96-97, de Bergasa.	350	Anuncios oficiales.—Citación de mozos de Lumbreras, Navarrete y Santa Eulalia Bajera. Formación del apéndice al amillaramiento de Cabezón de Cameros, Cirueña, Ortigosa y Villar de Torre. Subasta de los consumos de Agoncillo. Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 5.ª semana de Diciembre último.	354
Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes de Abril.	350	Día 6	
Día 5.		Ministerio de Hacienda.—Ley suprimiendo para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto y el de transporte sobre los carbones minerales y cok; autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes; elevando los impuestos de timbre sobre espectáculos públicos y corridas de toros, y estableciendo otro sobre las barajas ó juegos de naipes. Real orden disponiendo que por los billetes de las corridas de toros y novillos se pague 15 por 100 en equivalencia del Timbre, y 10 por 100 por los demás espectáculos públicos.	355
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden circular disponiendo que las Cámaras de Comercio establecidas en el Reino den contestación á cuantas comunicaciones les sean dirigidas, ya por las Cámaras de Comercio españolas establecidas en el extranjero, ya por los particulares, cuando se refieran á cuestiones relacionadas con el comercio y la industria.	351	Ayuntamiento de Alfaro.—Extracto de los acuerdos del mes de Marzo último.	356
Ministerio de la Gobernación.—Anuncios sobre organización provincial y municipal.	351	Sección judicial.—Edictos del Juzgado de Nájera citando á Joaquín García Millán y Leoncio Novoa Rojo. Otros del de Logroño y Santo Domingo sobre designación de los individuos que han de componer la Junta de partido.	356
Audiencia de Burgos.—Copia de una carta-orden sobre cumplimiento del art. 45 del Real decreto orgánico del Cuerpo de Escribanos, fecha 5 de Febrero de 1903.	352	Diputación provincial.—Nota de gastos de obras ejecutadas en el primer trimestre del año actual.	356
		Gobierno civil.—Relación de los individuos á quienes se ha expedido licencia de caza, pesca y uso de armas durante el mes de Abril último.	357
		Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos del mes actual.	357
		Anuncios oficiales.—Vacantes la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cihuri, y la Escuela pública de Patronato de Pradillo. Formación del apéndice al amillaramiento de Trevijano y del de los pastos del monte «Uso de Hayedo» de Manzanares de Rioja. Subastas de los consumos de Pinillos y Fonzaleche.	357
		Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 2.ª semana de Enero último.	358
		Día 7	
		Gobierno civil.—Anuncio para pago á los propietarios de las fincas que se han de ocupar en término municipal de Hormilla.	359
		Administración de Hacienda.—Circular sobre consumos.	359
		Tesorería de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Auxiliares de la zona 3.ª de Logroño.	359
		Ayuntamiento de Villalobar.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	359
		Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Albelda, Prejano y Munilla. Vacante la plaza de Depositario municipal de Soto de Cameros.	360
		Delegación de Hacienda.—Relación de productos mineros del primer trimestre del año actual.	360
		Día 9	
		Gobierno civil.—Circular ordenando á los Sres. Al-	
		caldes hagan efectivos los descubiertos á que la misma se refiere.	361
		Diputación provincial.—Anuncio aceptando la propuesta hecha por D. Manuel Jiménez Escudero, Recaudador ejecutivo del distrito de Arnedo-Cervera, á favor de D. Angel García Anaya.	361
		Delegación de Hacienda.—Copia de una Real orden sobre contribución de utilidades.	361
		Memoria acerca del Instituto general y técnico de Logroño durante el curso de 1902 á 1903.	362
		Día 10	
		Administración de Hacienda.—Circular conminando con multa á los pueblos que se expresan por no remitir las certificaciones de pagos del primer trimestre del año actual.	365
		Delegación de Hacienda.—Anuncio copiando la parte dispositiva de un Real decreto.	365
		Ayuntamiento de Calahorra.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre del año actual.	365
		Sección judicial.—Edicto citando á Juan Ramón Miranda Jiménez.	366
		Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Abril último.	367
		Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 3.ª semana de Enero último.	367
		Anuncios oficiales.—Subastas de los consumos de Tudelilla, Trevijano y Manzanares de Rioja. Formación del apéndice al amillaramiento y reparto de consumos de los pueblos que se expresan.	368
		Día 11	
		Ministerio de la Gobernación.—Circular de la Junta de Gobierno y patronato de los Farmacéuticos titulares.	369
		Comisión provincial.—Acuerdos tomados en la sesión del 22 de Abril sobre excousas de Concejales.	369
		Intervención de Hacienda.—Relación de las cantidades que corresponde ingresar á los Ayuntamientos de esta provincia por el impuesto de consumos.	370
		Sección judicial.—Edicto para proceder al sorteo de los individuos que han de componer la Junta del partido para la formación de listas de Jurados de Arnedo y Haro.	372
		Anuncios oficiales.—Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Tudelilla. Formación del apéndice al amillaramiento de los pueblos que se expresan.	372
		Día 13	
		Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura del preso Mariano Monzón. Anuncio sacando á pública subasta la conducción de la correspondencia entre las oficinas del ramo de Logroño y Corera. Registro de las Minas «Barrunta 2.ª» y «María Amalia», números 2723 y 2724.	373
		Ministerio de la Gobernación.—Circular de la Junta de Gobierno y patronato de los Farmacéuticos titulares.	373
		Delegación de Hacienda.—Copia de una Real orden.	374
		Compañía Arrendataria de Tabacos.—Anuncio abriendo concurso para contratar los servicios de transportes de tabacos, efectos timbrados, empaques y papel de liar cigarrillos.	374
		Comisaría de Guerra.—Anuncio para contratar el lavado de ropas de la factoría de utensilios.	375
		Sección judicial.—Edictos de subastas de fincas.	375
		Anuncios oficiales.—Vacantes la plaza de Depositario municipal de Baños de río Tobía, y la de Médico titular de Rodezno. Subastas de los consumos de Igea y Sorzano. Formación del reparto de consumos de Ribas y del apéndice al amillaramiento de Camprovín y Arnedo.	376
		Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos del mes actual.	376

	Páginas.
Día 14	
Gobierno civil.—Circular convocando á elección parcial de Concejales del Ayuntamiento de San Asensio. Notificación de una providencia sobre registros de minas.	377
Delegación de Hacienda.—Circular referente al impuesto del timbre del Estado.	377
Ayuntamiento de Calahorra.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre del año actual (conclusión).	377
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos del mes de Abril último.	378
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 4.ª semana de Enero último.	379
Día 16	
Gobierno civil.—Circular sobre creación de plazas de Practicantes titulares.	381
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Circular é instrucciones relativas á la formación de la Estadística industrial.	381
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular citando á D.ª Leandra Martín y Hurtado, Maestra de la escuela de Carbonera. Otra recomendando á los Maestros de las escuelas de esta provincia la lectura y estudio en las mismas del catecismo adjunto de la «Liga Logroñesa contra la Tuberculosis». Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 10 del actual.	382
Audiencia Territorial de Burgos.—Vacante la plaza de Médico auxiliar del Juzgado de Haro.	382
Sección judicial.—Edictos de los Juzgados de Cervera y Torrecilla para proceder al sorteo de los individuos que han de componer la Junta de partido para la formación de las listas de jurados. Otro del Juzgado municipal de Matute para acreditar la posesión de varias fincas. Otro del íd. de Arnedillo sacando vacante la Secretaría del mismo.	382
Anuncios oficiales.—Vacante la plaza de Médico titular de Alberite. Formación del apéndice al amillaramiento de los pueblos que se expresan.	383
Día 18	
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de una burra. Otra sobre minas.	335
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos del mes de Marzo último.	385
Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes actual.	387
Comisión Liquidadora.—Relación de individuos ajustados.	387
Anuncio oficial.—Subasta de los consumos de Tudelilla.	387
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 5.ª semana de Enero último.	388
Día 19	
Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando, con carácter general, que los comerciantes banqueros del epígrafe 37 de la tarifa 2.ª están facultados para realizar operaciones de préstamos con garantía de valores del Estado y mercantiles.	389
Gobierno civil.—Relación de los trabajos mineros de campo, y de expedientes de registro, cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.	390
Comisión provincial.—Anuncio reclamando á los Alcaldes los documentos que se expresan.	390
Delegación de Hacienda.—Anuncio señalando el 22 de Junio próximo para proceder al deslinde del monte denominado «El Sotito», sito en término de Rincón de Soto.	390
Ayuntamientos de Arnedo y Cervera.—Extractos de los acuerdos del mes de Abril último.	391
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño sobre venta en pública subasta de los bienes que se expresan, embargados á D. Rufino Irazola. Otro del Juzgado de Nájera citando á Anastasio Uruñuela, vecino de Badarán.	392
Día 20	
Gobierno civil.—Circulares ordenando la busca y captura de dos vacas desaparecidas del pueblo de Albelda, y de la joven Miguela Moreno, desaparecida del pueblo de Pozangos (Guadalajara). Otra recordando á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las Autoridades militares. Otra encaminada al cumplimiento del Real decreto de 4 de Marzo último, en cuanto se refiera á la enseñanza, propaganda y divulgación de conocimientos agrícolas.	393
Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa al funcionamiento de las Juntas locales sobre el trabajo de mujeres y niños.	393
Comisión provincial.—Precios medios de suministros militares para el mes actual.	394

	Páginas.
Ayuntamientos de Alfaro y Haro.—Extractos de los acuerdos del mes de Abril último.	394
Sección judicial.—Edicto del Juzgado municipal de Pedroso para acreditar la posesión de varias fincas Otro del Juzgado de instrucción de Nájera, para proceder al sorteo de los vocales que han de componer la Junta de partido para la formación de las listas de jurados. Otro del ídem de Mérida anunciando el fallecimiento intestado de D. Victoriano Sánchez Pérez.	395
12.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de venta de armas. Otro participando hallarse depositadas 388'28 pesetas que corresponde percibir á María Puerto.	396
Anuncios oficiales.—Subastas de los consumos de Castroviejo. Vacantes las plazas de Veterinario de Arenzana de Abajo y Foncea. Formación del reparto de consumos de Villalba de Rioja.	396
Día 21	
Comisión provincial.—Anuncio sacando á remate las obras necesarias para la construcción de la travesía de Uruñuela. Otro imponiendo multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan por no remitir el balance del mes de Febrero último.	397
Administración de Hacienda.—Circular sobre estadística territorial.	397
Ayuntamiento de El Redal.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	399
Ayuntamiento de Viniegra de Arriba.—Extracto de los acuerdos del año 1902.	400
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Alfaro para proceder al sorteo de vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las listas de jurados.	400
Anuncios oficiales.—Formación del reparto de arbitrios extraordinarios y del apéndice al amillaramiento de Jubera. Subasta de los consumos de Soto de Cameros.	400
Día 23	
Comisión provincial.—Acuerdos tomados en la sesión del 16 del actual sobre excusas de Concejales.	401
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la 1.ª semana de Febrero último.	402
Delegación de Hacienda.—Circular llamando la atención de los Alcaldes y particulares sobre el derecho de retracto.	403
Ayuntamiento de Viniegra de Arriba.—Extracto de los acuerdos del año 1902 (conclusión).	403
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Nieva de Cameros. Vacantes las plazas de Médico titular y Practicante de Leza de río Leza. Subasta de los consumos de Pazuengos.	404
Día 24	
Administración de Hacienda.—Circular sobre consumos.	405
Ayuntamiento de Ochanduri.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	405
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Villarcayo citando á varios testigos. Otro del íd. de Calahorra para proceder al sorteo de vocales que han de componer la Junta de partido para la formación de las listas de jurados.	406
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Torremontalvo y Entrena.	406
Día 25	
Intervención de Hacienda.—Anuncio sobre vencimiento del cupo núm. 11 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900. Otro referente al extravío de unos resguardos de depósito.	407
Ayuntamientos de Villalba de Rioja, Clavijo y Aguilar del río Alhama.—Extractos de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	408
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Santo Domingo citando á Andrés Fernández Alonso.	410
Día 26	
Instituto General y Técnico.—Certificaciones referentes á la apertura de un Colegio de 1.ª enseñanza en Santo Domingo de la Calzada.	411
Ayuntamiento de Logroño.—Cuenta de gastos de obras ejecutadas en la 2.ª semana de Febrero último.	412
Tesorería de Hacienda.—Providencia sobre certificación de descubiertos contra D. Juan Ibarra Navarro.	413

	Páginas.
Ayuntamientos de Aguilar del río Alhama, Villalada y Munilla.—Extractos de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	413
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Cartagena citando á Eladio del Campo Salcedo.	414
Día 27	
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular é Instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las Escuelas públicas. Ayuntamiento de Navajún.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	418
Anuncio oficial.—Formación del reparto de consumos de Cenicero.	418
Día 28	
Gobierno civil.—Circular encaminada á la persecución de la blasfemia y demás actos ofensivos á la moral y buenas costumbres.	419
Fiscalía de la Audiencia provincial.—Circular á los Jueces municipales encareciéndoles lo anteriormente expresado.	419
Delegación de Hacienda.—Copia de una Real orden resolviendo un expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de aguas de la provincia de Gerona.	420
Comisión provincial.—Anuncio conminando con multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan por no remitir el balance mensual.	420
Delegación de Hacienda.—Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	422
Anuncios oficiales.—Citando de comparecencia á los Depositarios de fondos municipales que fueron del pueblo de Jubera, D. Claudio Sánchez y D. Gabriel Torre.	422
Día 30	
Gobierno civil.—Circular sobre rendición de cuentas. Anuncio relativo á la instancia y proyecto presentado por D. Miguel Gorosábel, para derivar aguas del río Ebro.	423
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular reduciendo la fuerza presente en filas con arreglo á las bases y relación que se acompañan.	423
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas durante la 3.ª semana de Febrero último.	425
Ayuntamiento de Haro.—Distribución de fondos del mes actual.	426
Ayuntamiento de Huércanos.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903.	426
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento y del reparto de consumos de Turruncún.	426
Día 31	
Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando con carácter general que las indemnizaciones correspondientes á los Ingenieros de minas por el servicio de demarcación de registros mineros están sujetas al descuento del 12 por 100.	427
Comisión provincial.—Anuncio imponiendo multa á varios Secretarios y Depositarios.	427
Asociación general de ganaderos.—Convocatoria á Junta general extraordinaria.	427
Ayuntamiento de Leza de río Leza.—Anuncio para realizar la cobranza del canon denominado «Viloria».	428
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Torrecilla sobre venta de varias fincas.	428
Anuncios oficiales.—Subastas de los consumos de Tudelilla y Pazuengos. Formación del repartimiento de consumos de Ocón.	428